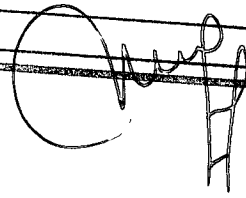


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17-04-18 Hs. 15:31
Numero:	306 Fojas: 2
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 101/2018

Letra: Bloque FPV-JCP

SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DR. Alejandro BEROLA

S / I / D

USHUAIA, 17 de Abril de 2018.

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

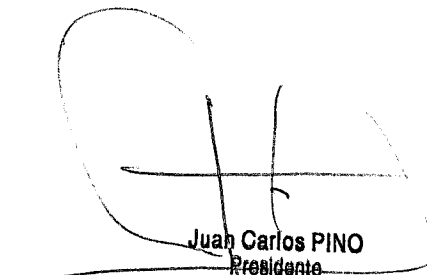
REFERENCIA: DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL de la muestra fotográfica "Malvinas Huellas por la Paz", de la docente de nivel inicial diplomada en Autismo y S. de Asperger. y maratonista Daniela Badra.

En esta oportunidad nos es muy grato hacer presentación de los fundamentos de la presente declaración de Interés Municipal. La obra "Malvinas Huellas por la paz", no es solo una muestra fotográfica que nos transporta a conocer lo que es Malvinas en nuestra actualidad, donde hermosos paisajes la conforman y hasta en cierto punto nos son tan familiares por la similitud con nuestra hermosa Ushuaia, sino también es una muestra que REIVINDICA nuestra soberanía sobre las islas a través de un mensaje de AMOR. La guerra tristemente existió, eso nunca se negará, es por eso que Daniela, desde su lugar, en cada maratón rinde homenaje a nuestros veteranos con un sentimiento de amor profundo, como ella lo expresa, y como a nuestra manera lo hacemos también cada uno de los argentinos.

Actualmente la muestra ha recorrido varias provincias de nuestro país, llegando a jardines de infantes, escuelas primarias y secundarias, museos y diversos espacios abiertos a la propuesta de transmitir un sentimiento de pertenencia a través del amor, y contando también que el Deporte Salva vidas y cura heridas.

Siendo este mensaje del que nos queremos sentir parte y porque queremos que siga llegando a cada ámbito educativo el mensaje que las Islas son Nuestras, pero que no queremos Guerras, es que creemos que la muestra fotográfica "Malvinas Huellas por la Paz" debe ser declarada de Interés Municipal.

Ante lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto y los saludo muy cordialmente.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



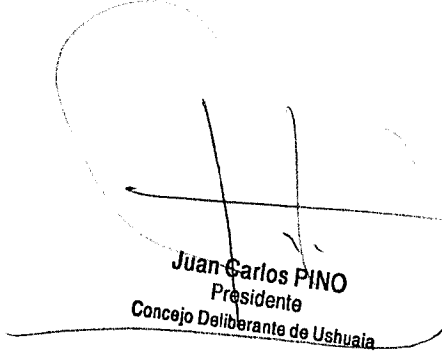
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°: DECLARAR de interés municipal *la Muestra Fotográfica "Malvinas Huellas por la Paz", de la docente de nivel inicial diplomada en Autismo y S. de Asperger. y maratonista Daniela Badra.*

ARTICULO 2°: La presente declaración no implicara erogaciones al erario Municipal

ARTICULO 3°: De forma.-



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia